



# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

## COMITÉ TÉCNICO

### AYUDA DE MEMORIA No.10

<b>Fecha: Viernes 20 de Agosto de 2010</b>	<b>Hora: 8:00 am – 10:30 am</b>
<b>Lugar: Jockey Club</b>	<b>Objetivo: Comité Técnico</b>

<b>ASISTENTES</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
Dr. Fernando Pareja	Vicéfiscal (E)	Fiscalía General de la Nación (FGN)
Dr. Hernando Torres Corredor	Presidente Sala Administrativa	Consejo Superior de la Judicatura (CSJd)
Dra. Rosa Irene Velosa	Jueza 6 Penal del Circuito para adolescentes	Consejo Superior de la Judicatura (CSJd)
Dra. Ingrid Santos	Profesional Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	Consejo Superior de la Judicatura (CSJd)
Dra. Marilú Méndez	Directora Nacional C.T.I	Fiscalía General de la Nación (FGN)
Dra. María Gélvez	Directora Justicia Formal y del Derecho	Ministerio del Interior y de Justicia (MIJ)
Dra. Rosalba Garcés	Directora Administrativa y Financiera	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
Dr. Juan Camilo Cely	Subdirector Justicia	Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Subdirección de Seguridad Justicia y Gobierno
Dra. Ana Linda Solano	Asesora	Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Subdirección de Seguridad Justicia y Gobierno
Dr. Hernando Barreto	Magistrado Auxiliar Sala Penal	Corte Suprema de Justicia (CSdJ)
Dr. Fernando Morantes	Asistente Director operativo	Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)

Dr. Herman Rincón	Procurador 317 Jud. II Penal	Procuraduría General de la Nación (PGN)
Coronel Rafael Mesa	Jefe Planeación	Policía Nacional (PONAL)
Dra. Mónica Suárez	Coordinadora OEA	Defensoría del Pueblo (DP)
Dr. Fidel Pardo	Director Regional Bogotá	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)
Dra. Rosa Sierra	Asistente Subdirección de Servicios Forenses	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)
Dra. Gloria María Borrero Restrepo	Directora Ejecutiva	Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)
Dra. Ana María Ramos Serrano	Asesora de la Dirección Ejecutiva	Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)
Dr. Néstor Julián Ramírez	Abogado Consultor	Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)
Dra. Ximena Poveda Bernal	Economista Consultora	Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)

## ORDEN DEL DÍA

1. Instalación
2. Presentación de los nuevos delegados del comité técnico
3. Síntesis del balance de 5 años del SPA
4. Ajustes a documentos anteriores: Decreto de creación de la CISPA, Manual operativo y Plan de Acción
5. Presentación de la bodega de datos y sitio web
6. Propositiones y varios

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Instalación

La Dra. Borrero da la bienvenida a los delegados e instala la sesión del Comité Técnico haciendo referencia a las voces que se han escuchado en torno a las necesidades de reforma del sistema penal, para dar mejor respuesta a la creciente situación de criminalidad en el país. Específicamente propone utilizar el espacio generado por la CISPA para discutir acerca de las declaraciones realizadas por el General Óscar Naranjo momentos previos a la realización de la sesión en la W Radio, así como las declaraciones del Alcalde de Medellín, Dr. Alonso Salazar y representantes del nuevo gobierno en días pasados.

El Dr. Pareja a este respecto considera que este espacio es precisamente el mejor escenario para dar el debate sobre las posibles soluciones a las problemáticas del SPA. Ello, por cuanto constituye el único espacio integrado por la totalidad de las instituciones que participan dentro del sistema. Menciona que el Fiscal General de la Nación está de acuerdo en que la CISPA es la instancia más idónea para la discusión de propuestas de ajuste al SPA.

Asimismo, el Dr. Pareja expresa que la ciudad de Medellín se constituye en un punto crítico para el caso de la Fiscalía, pues las legalizaciones de las capturas en casos de microtráfico de estupefacientes y porte ilegal de armas, por lo general presentan problemas. Actualmente, las limitaciones de los términos procesales limitan la posibilidad de llevar a cabo investigaciones que permitan identificar las redes criminales que se encuentran detrás de quienes son capturados por la comisión de las mencionadas conductas punibles. Particularmente, frente a las declaraciones del General Oscar Naranjo, el Dr. Pareja considera que si bien el término de 2 meses para la legalización de la captura es excesivo para el caso colombiano, vale la pena replantear el plazo de 36 horas que actualmente rige.

El Señor Vicefiscal adicionalmente resalta los espacios que se han venido creando por parte del nuevo gobierno para generar reformas consensuadas sistemáticamente y comenta que fue invitado a discusiones en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, de las cuales considera pertinente compartir con los delegados las iniciativas para constituir nuevos tipos de delitos, restringir la reducción de penas y la aplicación del principio de oportunidad, así como la modificación de los montos de las penas. Sobre este último punto, el Dr. Pareja expresa que en la actualidad los bajos montos que se imponen son en parte responsabilidad de los fiscales que se limitan a solicitar la aplicación de la pena dentro del primer cuarto punitivo.

Como comentario final, propone retomar la institución de los beneficios por colaboración, como está establecida en la ley 600 de 2000, e insta a los delegados a examinar y compartir su análisis detallado de los proyectos de ley que actualmente están en curso en el Congreso de la República, los cuales han sido enviados oportunamente por la Secretaría Técnica.

La Dra. Méndez afirma que de ser éste el escenario para dar el debate, es pertinente convocar al

Ministerio del Interior y de Justicia para unificar los criterios alrededor de las iniciativas de reforma formalizando el espacio de discusión.

El Dr. Barreto propone elaborar de forma conjunta un documento ejecutivo, corto y claro en el que la CISPA conceptúe sobre los proyectos de ley en curso, por lo que considera que sería necesario conformar una subcomisión, para presentar el documento en un plazo de 15 días.

El Dr. Torres considera que el espacio más idóneo para la discusión sobre propuestas de ajuste normativo lo constituye el Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria.

De igual forma, el Dr. Torres expresa su preocupación por el impacto que podrían tener los proyectos de ley en curso y le solicita a la Dra. Garcés socializar con los asistentes la situación actual del INPEC, a lo cual la Dra. Garcés responde que el Instituto tiene a su cargo 82.000 personas en prisión intramuros y 25.000 en prisión domiciliaria, agregando que no fue posible alcanzar la meta de hacinamiento cero con la entrada en funcionamiento de los 10 establecimientos carcelarios, con los que se llegará al 8.4%.

De esta manera el Dr. Torres ratifica que desde la entrada en vigencia del SPA se ha duplicado la población carcelaria y sugiere como temas de reflexión adicionales los términos procesales y las acciones tendientes a mitigar el crimen organizado. Desde su punto de vista, el sistema requiere de ajustes puntuales, mas no de reformas estructurales. Finalmente, resalta que los impactos de las reformas que se proponen en el Congreso también repercuten en el plano financiero, situación particularmente delicada si se tiene en cuenta el déficit presupuestal que afrontan las entidades que componen el SPA. Considera que esta realidad debe hacerse explícita frente al legislador.

La Dra. Borrero expresa, al respecto, su preocupación por la tendencia del nuevo gobierno al reformismo excesivo, a lo que el Dr. Torres comenta que es inadecuado pensar que la reforma a la ley es la solución a todos los problemas, resultando más constructivo retomar las acciones preventivas de instituciones como la Policía Nacional. Como reflexión final, se propone realizar una evaluación en términos operativos, legales y financieros para luego plantear las reformas pertinentes.

La Dra. Méndez argumenta que, desde el punto de vista de la policía judicial, el tema definitivamente es de ajustes. Específicamente en el caso de los actos urgentes, muchos de ellos se quedan en la individualización por la imposibilidad de realizar la identificación a causa de la falta de articulación con la Registraduría General de la Nación. Considera que la articulación debe ser también cultural, pues actualmente se exigen oficios para todos los trámites y en estos casos la ley no resuelve la problemática. También resalta que el presupuesto aún no es suficiente, aunque se ha registrado un crecimiento en los últimos años, y sugiere repetir los ejercicios que se hacían anteriormente en el Congreso de la República en los cuales las entidades realizaban una exposición de su realidad, de forma que los Honorables Congresistas pudieran dar cuenta de la necesidad de fortalecer entidades como aquellas con facultades de policía judicial.

La Dra. Borrero recoge los comentarios de los delegados y concluye que es prioritario realizar presencia en los escenarios de discusión como las Comisiones Primeras del Senado y la Cámara de Representantes,

y elaborar el documento sugerido por el Dr. Barreto, sobre los proyectos de ley relacionados con el SPA. Para tal fin, la mesa acuerda la creación de una subcomisión encabezada por el Señor Vicefiscal -o como su delegada la Dra. Méndez-, el Dr. Barreto, la Dra. Gélvez y la Secretaría Técnica como la encargada de consolidar y socializar el documento.

## 2. Presentación de los nuevos delegados del Comité Técnico

La Dra. Ramos informa a los asistentes el cambio de dos de los delegados al Comité Técnico de la CISPA, Dr. Fernando Morantes en representación del DAS y la Dra. Aída Constantin por parte del INMLCF. Esta última, a través de la Dra. Rosa Sierra, presentó sus excusas por no poder asistir.

## 3. Síntesis del balance de 5 años del SPA

Los Doctores Ana María Ramos, Ximena Poveda y Néstor Ramírez presentan a los asistentes el balance de 5 años de implementación del SPA, preparado por la CEJ (Anexo).

El Dr. Torres presenta a los delegados a la Dra. Rosa Irene Velosa, juez de la República y profesora universitaria de derecho penal. Asimismo, el Dr. Torres presenta a la Dra. Ingrid Santos, integrante de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE).

La Dra. Velosa presenta un respetuoso saludo a los asistentes, y enfatizó en la importancia de reforzar el componente pedagógico del SPA, a fin de armonizar la imagen de los jueces de la República frente a la opinión pública. Por su parte, la Dra. Santos presenta un respetuoso saludo a los asistentes, ofreciendo al servicio de la CISPA toda la información pertinente que esté disponible dentro de la UDAE.

El Dr. Torres propone hacer circular el documento de forma que todos los delegados puedan hacer un balance e incorporen más datos cualitativos, dado que considera que hasta el momento el énfasis es cuantitativo. Asimismo sugiere incluir un contexto sociológico al análisis.

El Dr. Cely considera pertinente socializar los documentos realizados por la CISPA con el Ministro del Interior y de Justicia en una sesión especial. Asimismo, asegura que en el informe se deben resaltar las falencias del SPA, a fin de identificar aquellos aspectos en los que se hace necesario preparar propuestas de reforma.

El Dr. Pareja hace un reconocimiento a la Dra. Borrero y al equipo de la CEJ por el trabajo realizado como balance de 5 años y sugiere incluir información sobre Justicia y Paz. Asimismo, resalta que la gran cantidad de ingresos al SPA constituye un serio problema para la Fiscalía, que podría desbordar su capacidad. Manifiesta su preocupación por la escasez de recursos para dar respuesta a la demanda creciente.

El Dr. Torres agrega que se debe pensar en la creación de filtros con el fin de evitar que se desborde la capacidad de las instituciones como consecuencia del ingreso de casos que no ameritan la actuación penal.

4. Ajustes a documentos anteriores (Decreto de creación de la CISPA, manual operativo y plan de acción)

Dado que la mayor parte del tiempo de la sesión se empleó en el desarrollo de los puntos anteriores del orden del día, la Dra. Borrero propone a los delegados la aprobación virtual de los ajustes al Decreto de creación de la CISPA, al manual operativo y al plan de acción. Los delegados aprueban la propuesta.

5. Presentación de la bodega de datos y sitio web.

Dada la imposibilidad de desarrollar este punto del orden del día, se aplaza para la próxima sesión del Comité Técnico.

6. Propositiones y varios.

La Dra. Borrero solicita a los delegados su opinión acerca de realizar una sesión regional de la CISPA en la ciudad de Barranquilla, tal como fue sugerido por el Dr. Juan Ángel Isaac Llanos, Director de Medicina Legal, en el marco de la pasada Feria de las Colonias.

El Dr. Rincón, al haber estado presente en dicha reunión, informa a los demás delegados que la iniciativa nació debido al déficit reportado por el Departamento de Atlántico en la oferta de justicia y en especial, por la situación crítica de homicidios llevados a cabo por bandas criminales en el Área Metropolitana de Barranquilla.

COMPROMISOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
COMPROMISO/ACTIVIDAD	ENTIDAD /PERSONA RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
Enviar a los delegados de los textos de las propuestas de ajuste normativo al SPA que cursan actualmente en el Congreso de la República	CEJ	Viernes 20 de agosto
Enviar a los delegados el informe de 5 años de implementación del SPA	CEJ	Semana del 23 al 27 de agosto del 2010
Enviar a la Secretaría Técnica, comentarios a las propuestas de ajuste normativo al SPA que cursan actualmente en el	Delegados del Comité Técnico: Fiscalía, Consejo Superior de la Judicatura, CTI, Defensoría, DAS, INPEC, Policía Nacional, Corte	Miércoles 1 de septiembre de 2010



Congreso de la República	Suprema de Justicia, Medicina Legal, ICBF, Procuraduría, DNP, Ministerio del Interior y Justicia	
Aprobación virtual de los ajustes al Decreto de creación de la CISPA, al manual operativo y al plan de acción	Delegados del Comité Técnico: Fiscalía, Consejo Superior de la Judicatura, CTI, Defensoría, DAS, INPEC, Policía Nacional, Corte Suprema de Justicia, Medicina Legal, ICBF, Procuraduría, DNP, Ministerio del Interior y Justicia	Sin definir
Enviar a la Secretaría Técnica los comentarios al informe de 5 años de implementación del SPA	Delegados del Comité Técnico: Fiscalía, Consejo Superior de la Judicatura, CTI, Defensoría, DAS, INPEC, Policía Nacional, Corte Suprema de Justicia, Medicina Legal, ICBF, Procuraduría, DNP, Ministerio del Interior y Justicia	10 de septiembre de 2010
Decidir la posible realización de un Comité Regional de la CISPA en la ciudad de Barranquilla	Delegados del Comité Técnico: Fiscalía, Consejo Superior de la Judicatura, CTI, Defensoría, DAS, INPEC, Policía Nacional, Corte Suprema de Justicia, Medicina Legal, ICBF, Procuraduría, DNP, Ministerio del Interior y Justicia	Sin definir